



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
OFICINA DE PERSONAL

DEJA CONSTANCIA LICENCIA MEDICA  
DECRETO ALCALDICIO N° 437

QUILLON, 07 APR 2014

VISTOS :

- 1.- Licencia Médica N° 2-44241082, presentada por funcionaria María Gabriela Vallejos Landaur con fecha 01 de Abril 2014,
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 110° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3.- Sentencia de proclamación de Alcaldes N°14 de fecha 30 de Noviembre 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25 de Octubre 2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

DEJESE CONSTANCIA 1 día de LICENCIA MEDICA, al funcionario SR(a).  
VALLEJOS LANDAUR MARIA GABRIELA, DIRECTIVOS, Grado 9, E.M.S., a contar del día 31/03/2014 y hasta el 31/03/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por delegación de facultades del Alcalde"

LTV/NAU/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO PERSONAL
- CARPETA PERSONAL